

**ESCUELAS PÚBLICAS DE ARLINGTON
BASES PARA LA DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD**

Nombre:	Escuela:	
ID#:	Fecha de nac.:	Fecha de elegibilidad:

TRASTORNO ESPECÍFICO DEL APRENDIZAJE

DEFINICIÓN

Trastorno específico del aprendizaje ("Specific learning disability") quiere decir un trastorno en uno o más de los procesos psicológicos básicos necesarios para entender o usar el lenguaje, oral o escrito, que puede manifestarse en una aptitud imperfecta para escuchar, pensar, hablar, leer, escribir, deletrear o hacer cálculos matemáticos, lo que incluye condiciones tales como discapacidades perceptuales, lesión cerebral, disfunción cerebral mínima, dislexia y afasia del desarrollo. Trastorno específico del aprendizaje no incluye problemas de aprendizaje que son primordialmente el resultado de discapacidades visuales, motoras o de la audición, de discapacidades intelectuales, de trastornos emocionales o de desventajas ambientales, culturales o económicas.

Dislexia se distingue de trastornos del aprendizaje debido a la debilidad que ocurre al nivel fonológico. Dislexia es un trastorno específico del aprendizaje que es de origen neurobiológico. Se caracteriza por dificultades en el reconocimiento preciso o con fluidez de palabras y por mala ortografía y malas habilidades para decodificar. Estas dificultades generalmente resultan de una deficiencia en el componente fonológico del lenguaje que con frecuencia es inesperado en relación con otras habilidades cognitivas y la provisión de instrucción eficaz en el aula. Las consecuencias secundarias pueden incluir problemas en comprensión de lectura y menos práctica de lectura que pueden impedir el aumento del vocabulario y de los conocimientos básicos.

CRITERIOS

Un niño con trastorno específico del aprendizaje que requiera educación especial debe cumplir con TODOS los siguientes criterios. Al interpretar los datos de la evaluación, el comité debe documentar y examinar cuidadosamente la información de diversas fuentes. Para cada criterio se deberá indicar **Sí** o **No** y proporcionar información adicional cuando se indique.

Sí **No**

1. Bajo rendimiento

El niño no tiene un rendimiento adecuado para la edad o para cumplir con los estándares aprobados de su grado en Virginia, en una o más de las siguientes áreas cuando se le ofrecen experiencias de aprendizaje e instrucción apropiadas para su edad o los estándares aprobados de su grado en Virginia *Considere la posibilidad de un patrón de bajo rendimiento en las pruebas de rendimiento normo-referenciadas (por ejemplo, WJ III, WIAT-III, KTEA -II), pruebas con referencia a criterios (por ejemplo, exámenes SOL, DRAs, PALs), rendimiento en clase, mediciones basadas en el currículo, y respuesta a la intervención.*

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Compresión de la lectura | <input type="checkbox"/> Expresión oral |
| <input type="checkbox"/> Habilidades básicas de lectura | <input type="checkbox"/> Comprensión auditiva |
| <input type="checkbox"/> Fluidez en la lectura | <input type="checkbox"/> Cálculos matemáticos |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita | <input type="checkbox"/> Resolución de problemas matemáticos |

Comentario:

Sí **No**

2. Trastorno de procesamiento

El niño presenta un patrón de fortalezas y debilidades en el desempeño, el rendimiento o ambos, con relación a la edad, los estándares aprobados de su grado en Virginia, o el desarrollo intelectual que el grupo clasificó como significativo para la identificación de una discapacidad específica del aprendizaje, mediante evaluaciones apropiadas. *Al identificar un patrón de fortalezas y debilidades, deben cumplirse los siguientes criterios:*

- Sí** **No** *1) El niño tiene un déficit en una o más destrezas / procesos cognitivos (amplios o restringidos) por debajo de lo esperado para la edad del niño, y el déficit cognitivo existe dentro de un patrón de destrezas significativamente mayores.*

Comentario:

Sí **No**

- 2) El déficit cognitivo identificado se relaciona (empírica o lógicamente) con el bajo rendimiento, si se ha identificado anteriormente.*

Comentario:

Sí No

3. Observación

El comité examinó el comportamiento significativo durante la observación en el aula y la relación de ese comportamiento con el funcionamiento académico del niño. *Anote el comportamiento significativo, si existe:* :

Sí No

4. Hallazgos médicos

El comité examinó los hallazgos médicos educacionalmente relevantes, si existen. *Anote los hallazgos médicos relevantes, si existen:*

Sí No

5. Los factores excluyentes

A. Los resultados del bajo rendimiento y el patrón pertinente de fortalezas y debilidades, identificadas anteriormente, no son **principalmente** el resultado de cualquiera de los siguientes factores de exclusión. *Compruebe si el factor excluyente es la fuente principal del rendimiento inadecuado o del patrón pertinente de las fortalezas y debilidades:*

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Discapacidad auditiva o motora | <input type="checkbox"/> Desventajas económicas, ambientales o culturales |
| <input type="checkbox"/> Discapacidad intelectual | <input type="checkbox"/> Dominio limitado del inglés |
| <input type="checkbox"/> Discapacidad emocional | |

Sí No

B. La falta de instrucción apropiada en la lectura, incluyendo componentes esenciales de la enseñanza para leer (conocimiento fonético, fonología, desarrollo de vocabulario, fluidez en lectura, incluyendo habilidades de lectura oral y estrategias de comprensión lectora), ha sido descartada como factor determinante en la decisión de elegibilidad. *Si no ha sido descartada, describir por qué la falta de instrucción en la lectura es el factor determinante.*

Comentario

Sí No

C. La falta de instrucción apropiada en matemáticas se ha descartado como factor determinante en la decisión de elegibilidad. *Si no ha sido descartado, describa por qué la falta de enseñanza de las matemáticas es el factor determinante.*

Comentario:

Sí No

6. Datos de instrucción y evaluación

El bajo rendimiento del niño bajo sospecha de tener una discapacidad específica del aprendizaje no se debe a la falta de instrucción apropiada en lectura o matemáticas. El comité tomó en cuenta:

Los datos que demostraban que antes de, o como parte de, el proceso de remisión/referencia, el niño recibió instrucción apropiada de alta calidad basada en la investigación en ambientes de educación general, a cargo de personal calificado, y

Documentación basada en datos que repetía las evaluaciones de desempeño a intervalos razonables, lo que refleja que se ofreció a los padres del niño la evaluación formal del progreso del estudiante durante la instrucción. *Marque todas las que se tomaron en cuenta:*

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Plan de intervención de estudios del niño | <input type="checkbox"/> Inventario de lectura |
| <input type="checkbox"/> Pruebas/exámenes cortos por unidad | <input type="checkbox"/> Lectura STAR |
| <input type="checkbox"/> Evaluación de la conciencia fonológica y del dominio de conocimientos (PALS) | <input type="checkbox"/> Mediciones basadas en currículo |
| <input type="checkbox"/> Evaluación de la lectura en desarrollo (DRA) | <input type="checkbox"/> Empresa creadora de éxitos (SME) |
| <input type="checkbox"/> Registros continuos | <input type="checkbox"/> Respuesta a la intervención |
| <input type="checkbox"/> Normas de aprendizaje (SOL) | <input type="checkbox"/> Otro: |

Sí No

7. Necesidad de Educación Especial

Enseñanza diseñada específicamente significa adaptar, según corresponda, a las necesidades de un niño elegible, el contenido, la metodología o la instrucción que se imparte para satisfacer las necesidades únicas del niño que resultan de su discapacidad y garantizar el acceso del niño al currículo general, para que el niño pueda cumplir las normas educativas que se aplican a todos los niños de las APS.

DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD

- Se han cumplido los criterios de discapacidad para el **trastorno específico del aprendizaje**, y el niño necesita educación especial y servicios relacionados.
- NO se han cumplido los criterios de discapacidad para el **trastorno específico del aprendizaje**.

